BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO
RESULTADOS DE LA VIGILANCIA FITOSANITARIA DE *Huanglongbing* HLB y *Diaphorína citrí*

PAIS: ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
PERIODO: Enero a junio 2025 (1er. Semestre)

I. ANTECEDENTES

La Ley 2061 de fecha 16 de marzo de 2000, crea al SENASAG, como el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e inocuidad alimentaria - SENASAG, como estructura operativa del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), encargada de administrar el Régimen de Sanidad Agropecuaria e inocuidad alimentaria.

La Decisión 515 del 2002, emitida por La Secretaría General de la Comunidad Andina, establece en su Capítulo II, Artículo 3, la Creación del Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria como el conjunto de principios, elementos e instituciones, encargado de la armonización de las normas sanitarias y fitosanitarias; de la protección y mejoramiento de la sanidad animal y vegetal; de contribuir al mejoramiento de la salud humana; de la facilitación del comercio de plantas, productos vegetales, artículos reglamentados, y animales y sus productos; y de velar por el cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias del ordenamiento jurídico andino.

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) mediante la Unidad Nacional de Sanidad Vegetal del SENASAG, implementó en el marco de la protección vegetal de la citricultura boliviana, un plan de prevención de ingreso al país del Huanglongbing (HLB) de los cítricos. Para lograr este objetivo se emitió la Resolución Administrativa del SENASAG Nº 166/2012 del 28 de noviembre de 2012, Resolución que declara ALERTA FITOSANITARIA para la enfermedad del Huanglongbing (HLB) de los cítricos en el territorio nacional, debiéndose fortalecer las acciones de vigilancia en el territorio boliviano.

La comisión de la Comunidad Andina, en el año 2013 mediante la Decisión 779, declaró la Alerta Fitosanitaria por la amenaza de entrada del Huanglongbing (HLB) de los cítricos a la subregión; y, por los reportes de su presencia en Suramérica, instruyéndose a la Secretaría General de la Comunidad Andina y al Comité Técnico de Sanidad Agropecuaria (COTASA), que son Instituciones que forman parte del SASA, para desarrollar el plan de contingencia frente al HLB.

El Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA), en la reunión 181, aprobó el “Plan Andino de Prevención y Contingencia para la Enfermedad de los Cítricos Huanglongbing” y decidió recomendar a la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante Resolución N° 1850 la adopción del “Plan Andino de Prevención y Contingencia para la Enfermedad de los Cítricos Huanglongbing”.

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA
Av. José Natusch Esq. Felix Sattori Teléfonos: 591-3-4628105 - Fax: 591-3-4628683 Sitio web: www.senasag.gob.bo
Trinidad – Beni – Bolivia

Como Organismo Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF), país miembro de la Comunidad Andina de Naciones y parte del Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria (SASA), viene realizando controles para prevenir la entrada, establecimiento y dispersión del Huanglongbing de los cítricos y en base al "Manual de procedimientos para la detección del Huanglongbing de los cítricos" (HLB) se establecen actividades de vigilancia en las diferentes rutas implementadas en áreas productoras de cítricos y en puntos de mayor riesgo de introducción de la plaga y de esta manera determinar la presencia o ausencia de la bacteria en un área donde aún no se conoce su ocurrencia.

En concordancia a los Objetivos específicos establecidos en el Plan Andino de Prevención y Contingencia para la Enfermedad de los Cítricos Huanglongbing, nuestro Servicio ha establecido acciones de prevención para evitar la introducción de *Candidatus Liberibacter spp, Diaphorinacitri Kuwayana, Trioza erytreae* (Del Guercio) dando respuesta inmediata para controlar las emergencias por la presencia de HLB y sus vectores, de manera oportuna y eficaz.

La Resolución 1850 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, establece la "Adopción del Plan Andino de Prevención y contingencia para la enfermedad de los cítricos HuangLongBing, la que acuerda la remisión a la SGCAN información semestral respecto a los resultados de la vigilancia realizada para los agentes asociado a la enfermedad HLB de los cítricos y de sus vectores, objeto y motivo de este informe y cumplimiento a lo solicitado.

II. MARCO NORMATIVO

- **Decisión 515** Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria, 2002.
- **Resolución Administrativa del SENASAG N.º 166/2012**, se declara Alerta Fitosanitaria para la bacteria Huanglongbing (HLB) de los cítricos en el territorio nacional.
- **Decisión 779** Declaración de Alerta Fitosanitaria Subregional por la enfermedad de los cítricos Huanglongbing (HLB).
- **Resolución 1850,** Adopción del **"**Plan Andino de Prevención y Contingencia para la Enfermedad de los Cítricos Huanglongbing".

III. RESUMEN

Como país miembro de la Comunidad Andina de Naciones, el SENASAG ha logrado mantener un Sistema de Vigilancia Fitosanitaria, con la cobertura en los 9 departamentos del territorio nacional, estableciéndose acciones de vigilancia y actividades de detección de la bacteria Huanglongbing (HLB) y monitoreo del vector *Diaphorina citri*, en el marco de la alerta Fitosanitaria para HLB aprobada en Resolución Administrativa N° 166/2012.

el SENASAG ha consolidado un Sistema de Vigilancia Fitosanitaria que abarca los nueve departamentos del territorio nacional. En este marco, se desarrollan acciones de vigilancia y detección de la bacteria Huanglongbing (HLB), así como el monitoreo de su vector *Diaphorina citri*, en cumplimiento de la alerta fitosanitaria para HLB establecida mediante la Resolución Administrativa N.° 166/2012.

a) Vigilancia y detección del Huanglongbing (HLB).

En cuanto a la Vigilancia y la detección del Huanglongbing (HLB) de los cítricos, se realizaron actividades de prospección para *Candidatus Liberibacter asiaticus*, agente asociado al HLB, procediéndose al muestreo

de un total de 29 muestras vegetales, 15 de ellas corresponden a plantas con síntomas sospechosas y 14 corresponden a especímenes (insectos con posibilidad de ser vectores del HLB), todas las muestras fueron procesadas en laboratorio de biología molecular del SENASAG, a través de PCR.

se realizaron prospecciones para identificar *Candidatus Liberibacter asiaticus*, agente asociado al HLB. En este proceso se tomaron un total de 29 muestras: 15 de plantas con síntomas sospechosos y 14 de insectos corresponden a especímenes (insectos con posibilidad de ser vectores del HLB). Todas las muestras fueron analizadas mediante técnicas de PCR en el laboratorio de Biología Molecular del SENASAG.

Cuadro No 1
RESUMEN MUESTRAS Y RESULTADOS LABORARIOS
PRIMER SEMESTRE 2025

Código	Departamento	Total No. de muestras	Muestras Vegetales	Especímenes	Resultados
1	Chuquisaca	0	0	0	
2	La Paz	5	5	0	Negativo
3	Cochabamba	6	6	0	Negativo
4	Oruro	0	0	0	
5	Potosí	4	4	0	Negativo
6	Tarija	2	0	2	Negativo
7	Santa Cruz	1	0	1	Negativo
8	Beni	11	0	11	Negativo
9	Pando	0	0	0	
Total		**29**	**15**	**14**	

Fuente: Elaboración propia.

b) Reporte de Vigilancia Fitosanitaria

El Sistema de Vigilancia Fitosanitaria, a través de la Red Nacional de trampeo y vigilancia fitosanitaria para actividades de detección del Huanglongbing (HLB) y monitoreo del vector *Diaphorina citri*. De acuerdo a la información de Vigilancia de las departamentales en el primer semestre 2025, se tiene el siguiente reporte:

PUNTOS DE TRAMPAS AMARILLAS PARA D. CITRI - BOLIVIA 2025

Nº GENERAL DE PUNTOS	CODIGO DE DPTO.	DEPARTAMENTO	Nº DE TRAMPAS POR DPTO.	PROVINCIA	MUNICIPIO	NRO. DE RUTA	UTM		Hospedante Naranja/mandarina / etc.	Tipo de predio Campo Comercial/ Zona Urbana/Vivero	Candidatus liberibacter			Condición Presente/Ausente	Vector HLB	
							Este (X)	Norte (Y)			Americanus Positivo / Negativo	Asiaticus Positivo /negativo	Africanus Positivo/Negativo		Diaphorina citri Positivo / Negativo	Trioza erytreae Positivo /negativo
1	1	Chuquisaca	1	H. Siles	Monteagudo	1	398958,74	7771504,13	Citricos	Sitio de produccion	Negativo	Negativo	Negativo	Ausente	Negativo	Negativo
2	1	Chuquisaca	2	H. Siles	Monteagudo	1	399298,20	7781838,59	Citricos	Sitio de produccion	Negativo	Negativo	Negativo	Ausente	Negativo	Negativo
3	1	Chuquisaca	3	H. Siles	Monteagudo	1	399995,08	7781972,17	Citricos	Sitio de produccion	Negativo	Negativo	Negativo	Ausente	Negativo	Negativo
4	1	Chuquisaca	4	H. Siles	Monteagudo	1	399325,87	7781502,79	Citricos	Sitio de produccion	Negativo	Negativo	Negativo	Ausente	Negativo	Negativo
5	1	Chuquisaca	5	H. Siles	Monteagudo	1	399478,87	7781430,90	Citricos	Sitio de produccion	Negativo	Negativo	Negativo	Ausente	Negativo	Negativo
6	1	Chuquisaca	6	H. Siles	Monteagudo	1	399667,59	7781221,69	Citricos	Sitio de produccion	Negativo	Negativo	Negativo	Ausente	Negativo	Negativo

El reporte de la Red Nacional de Trampeo y Vigilancia fitosanitaria de las departamentales del SENASAG, será proporcionada en formato digital, debido a la extensión de campos que no permite incluir en el documento.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

c) Monitoreo del vector *Diaphorina citri*

La Red nacional de Trampeo, establecida en 47 municipios de 31 provincias de los 9 departamentos del país, registra información en campo de las 45 rutas, con un total de 510 trampas amarillas pegantes instaladas para el monitoreo de *Diaphorina citri* (vector de HLB) a nivel nacional.

Cuadro No 2
RED NACIONAL DE TRAMPEO
MONITOREO DEL VECTOR (*Diaphorina citri*)
ENERO A JUNIO 2025

Código de departamento	Departamentos	Provincias	Municipios	No de Rutas	No de Trampas	HLB SI/NO	VECTOR SI/NO
01	Chuquisaca	7	11	8	47	NO	NO
02	La Paz	2	3	8	55	NO	NO
03	Cochabamba	6	9	2	33	NO	NO
04	Oruro	3	3	3	12	NO	NO
05	Potosí	3	4	4	30	NO	NO
06	Tarija	3	6	6	92	NO	NO
07	Santa Cruz	3	5	5	123	NO	SI
08	Beni	3	3	5	50	NO	SI
09	Pando	1	3	4	68	NO	SI
TOTALES		**31**	**47**	**45**	**510**		

Fuente: Elaboración propia

Resultado del monitoreo de enero a junio 2025, confirman la presencia del vector (*Diaphorina citri*), en los departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarrija. Para todos los casos, los insectos no resultaron ser portadores de HLB.

VI. CONDICIÓN FITOSANITARIA ACTUAL

De acuerdo con información presentada, en el Estado Plurinacional de Bolivia no se reporta la presencia del Huanglongbing de los cítricos HLB, pero si existe presencia del vector *Diphorina citri*, según en reportes de vigilancia en los Departamentos de Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija (Sin Presencia de HLB.)

V. MEDIDAS FITOSANITARIAS APLICADAS (Presencia – Ausencia)

A partir de la alerta fitosanitaria, declarada mediante Resolución Administrativa No. 166/2012, el SENASAG fortalece las tareas de vigilancia y control en el territorio nacional. Con el propósito de evitar el ingreso y dispersión y la detección oportuna del HLB al país, además del monitoreo y control de la *Diaphorina citri* como vector del HLB, se desarrollan las siguientes acciones y medidas fitosanitarias:

- Muestreos de material vegetal de cítricos con sintomatología sospechosa y toma de muestras de *D. citri* en campo para realizar los diagnósticos en laboratorios por PCR de presencia de *Candidatus Liberibacter* spp.

- Controles cuarentenarios, inspecciones en puestos de control de frontera y aeropuertos, controles internos de traslado de materiales de propagación de cítricos y plantas ornamentales de *Murraya paniculata* (mirto o jazmín), registro de viveros y comercialización de plantas de cítricos e inspección de la producción agrícola.

- Capacitación y difusión a técnicos, productores, viveristas, trasportistas y actores de la cadena de la citricultura, en la identificación de la bacteria HLB y su vector, epidemiología, metodologías de monitoreo, técnicas de diagnóstico y la concientización referente a la necesidad de comunicar síntomas sospechosos y cumplimiento de las normativas.

VI. CONCLUSIONES

Bolivia, mantiene la condición fitosanitaria LIBRE de Huang Long Bing (HLB) de los cítricos, se cuenta con presencia del vector *Diaphorína citrí* en los Departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando, en todas las muestras capturadas y analizadas el insecto no es portador de HLB, en este periodo 2025.

VII. ANEXOS

Como anexos a este informe, se adjunta la siguiente documentación:

Anexo 1: Reporte de la Red Nacional de Trampeo y Vigilancia fitosanitaria de las departamentales del SENASAG (Formato digital)
Anexo 2: Mapa de Rutas de la Red Nacional de Trampeo Estado Plurinacional de Bolivia
Anexo 3: Mapa de Rutas de la Red Nacional de Trampeo departamento Chuquisaca
Anexo 4: Mapa de Rutas de la Red Nacional de Trampeo departamento La Paz
Anexo 5: Mapa de Rutas de la Red Nacional de Trampeo departamento Cochabamba
Anexo 6: Mapa de Rutas de la Red Nacional de Trampeo departamento Oruro
Anexo 7: Mapa de Rutas de la Red Nacional de Trampeo departamento Potosí
Anexo 8: Mapa de Rutas de la Red Nacional de Trampeo departamento Tarija
Anexo 9: Mapa de Rutas de la Red Nacional de Trampeo departamento Santa Cruz
Anexo 10: Mapa de Rutas de la Red Nacional de Trampeo departamento Beni
Anexo 11: Mapa de Rutas de la Red Nacional de Trampeo departamento Pando

Ciudad de la Santísima Trinidad, 1 de septiembre de 2025

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA
Av. José Natusch Esq. Felix Sattori Teléfonos: 591-3-4628105 - Fax: 591-3-4628683 Sitio web: www.senasag.gob.bo
Trinidad – Beni – Bolivia

ANEXO N°2
RUTAS DE TRAMPEO HLB
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

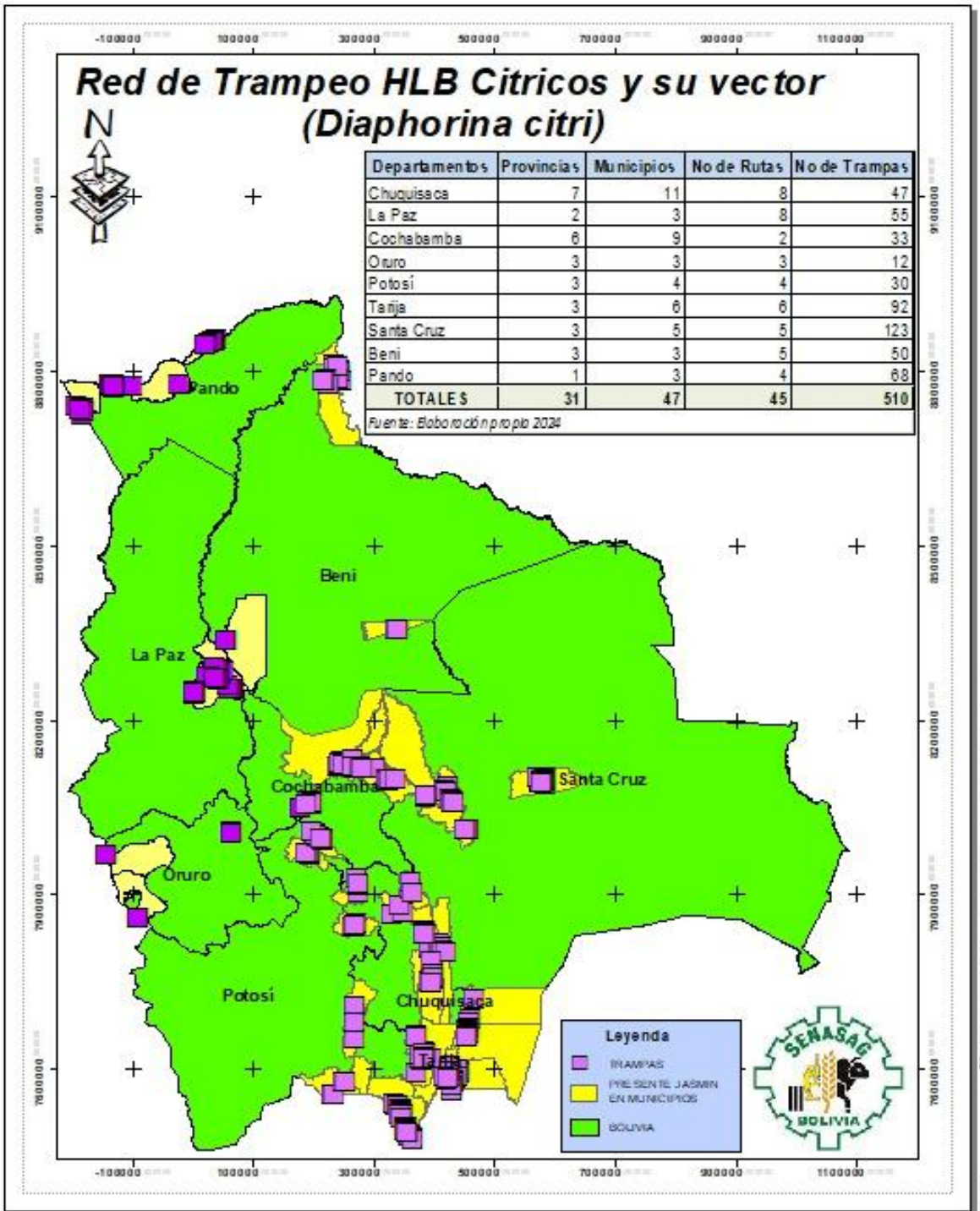

Departamentos	Provincias	Municipios	No de Rutas	No de Trampas
Chuquisaca	7	11	8	47
La Paz	2	3	8	55
Cochabamba	6	9	2	33
Oruro	3	3	3	12
Potosí	3	4	4	30
Tarija	3	6	6	92
Santa Cruz	3	5	5	123
Beni	3	3	5	50
Pando	1	3	4	68
TOTALES	31	47	45	510

Fuente: Elaboración propia 2024

ANEXO N°3
RUTAS DE TRAMPEO HLB
DEPARTAMENTO DE CHUQUISCA

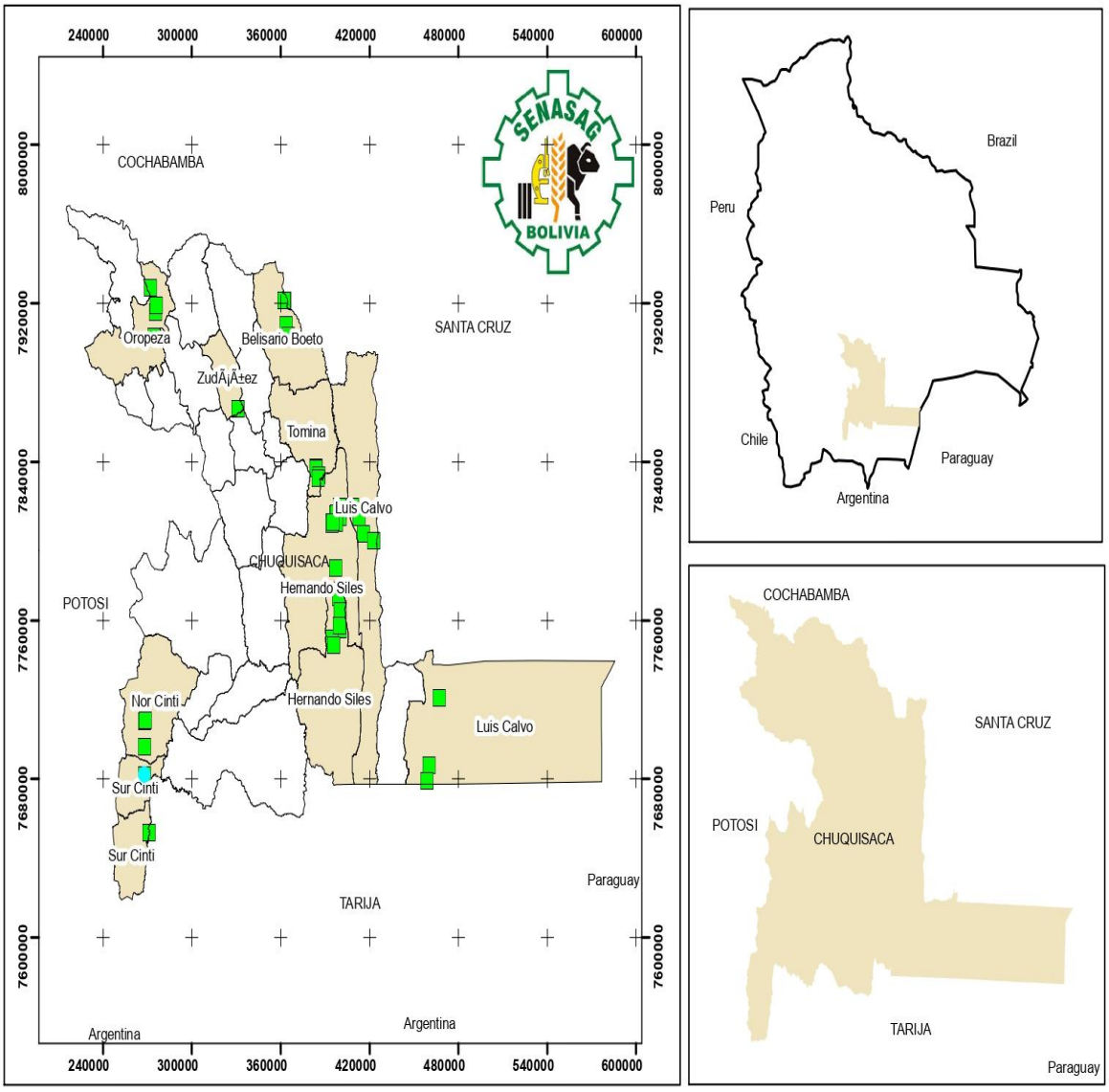

ANEXO N°4
RUTAS DE TRAMPEO HLB
DEPARTAMENTO DE LA PAZ

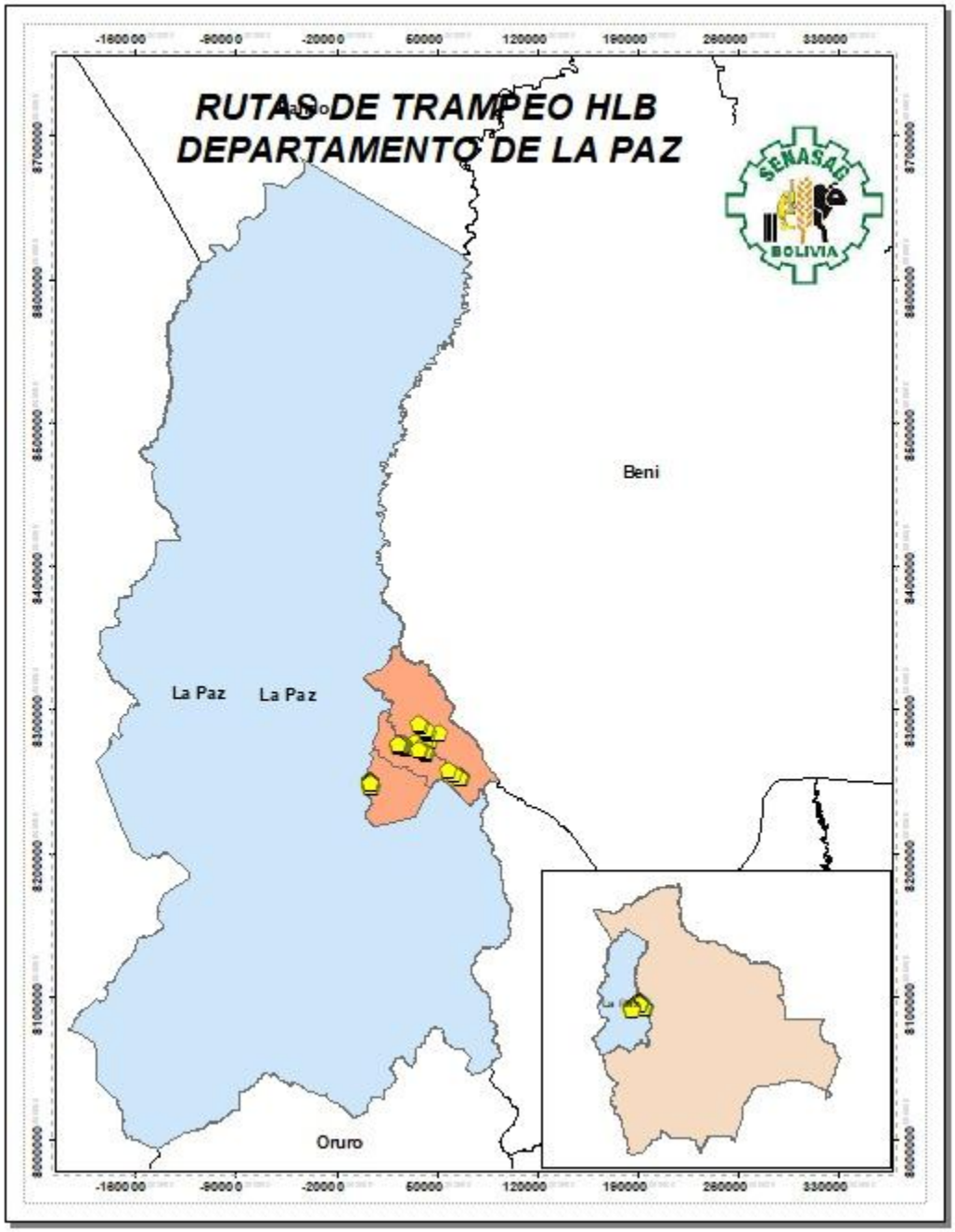

ANEXO N°5
RUTAS DE TRAMPEO HLB
DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

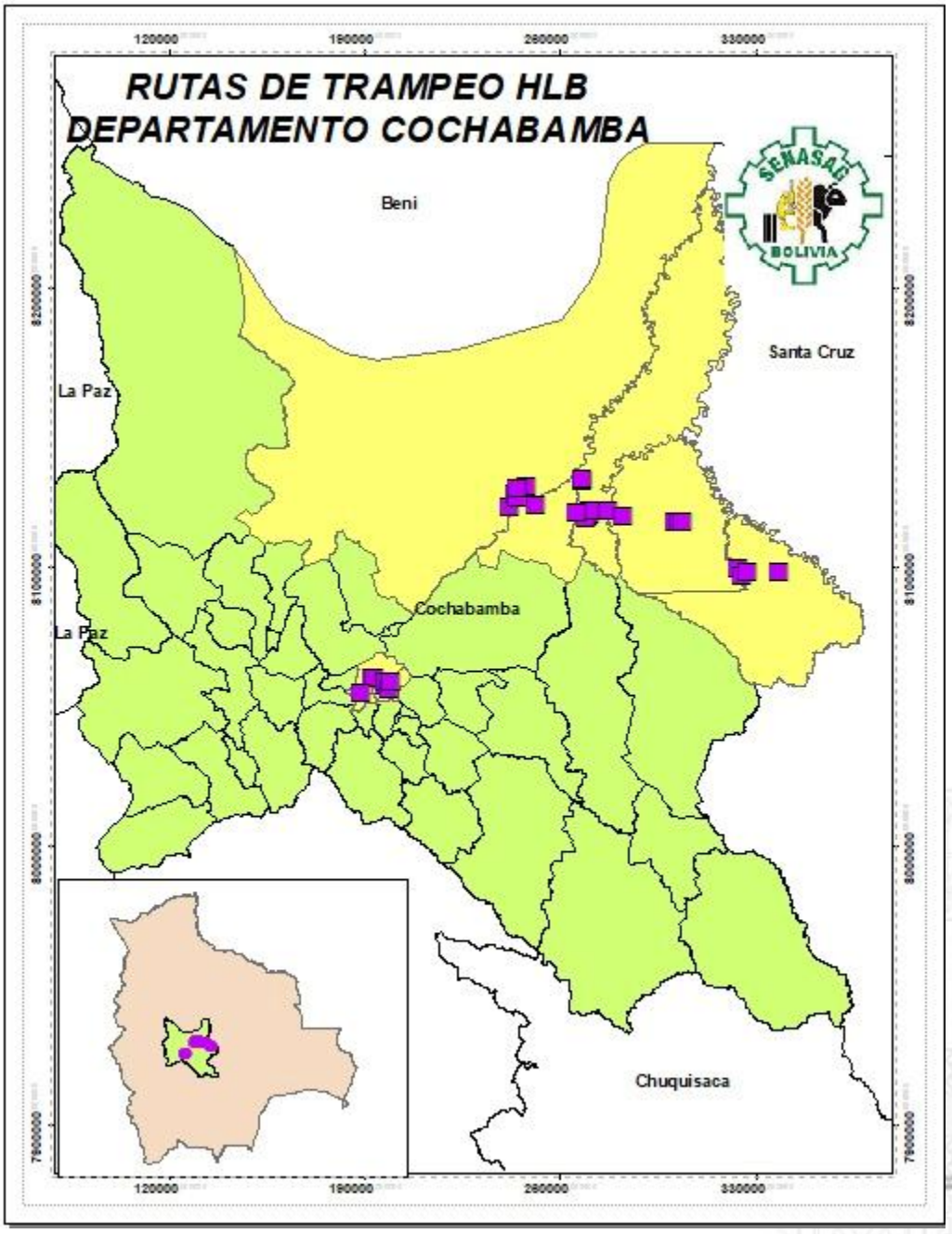

ANEXO N°6
RUTAS DE TRAMPEO HLB
DEPARTAMENTO DE ORURO

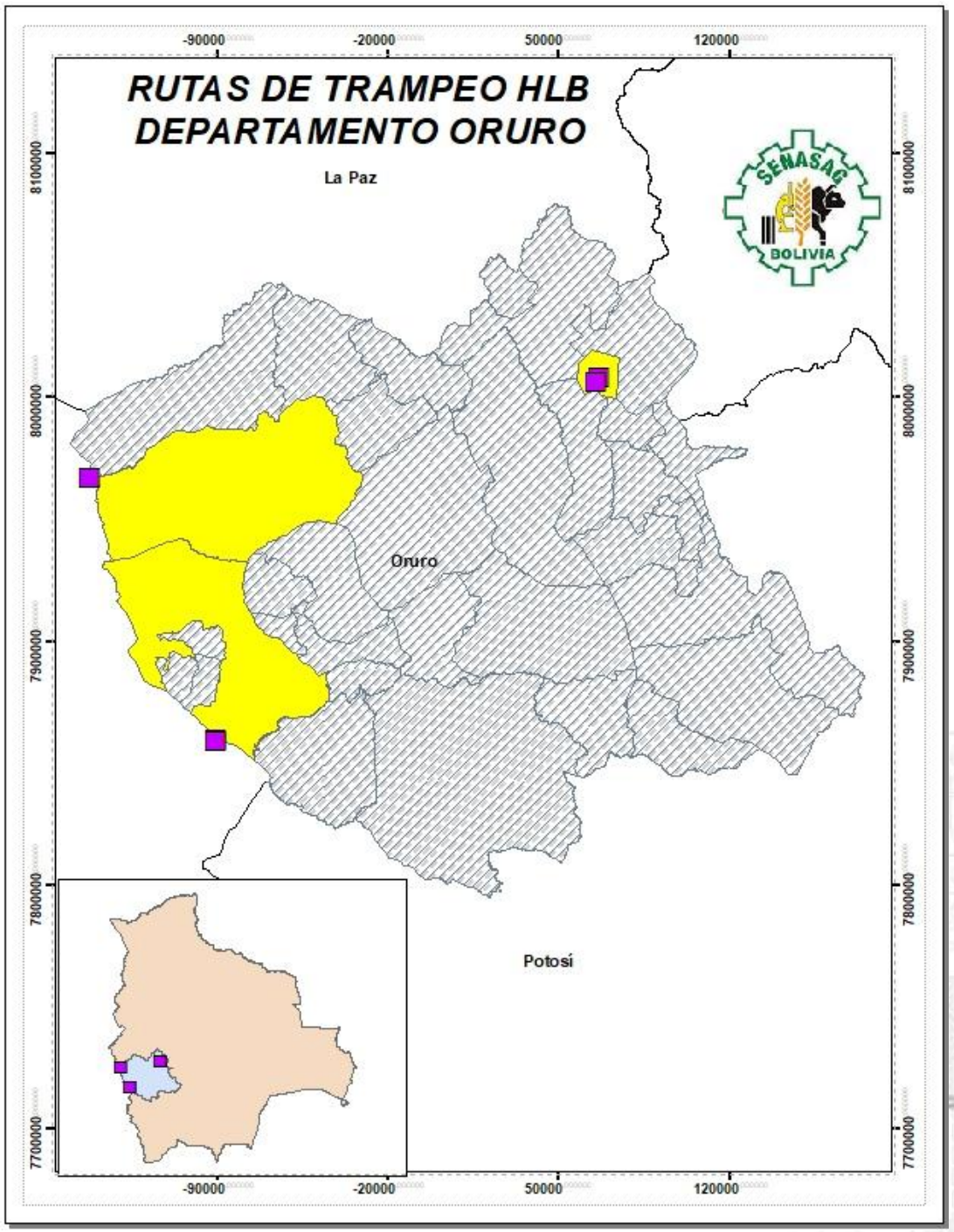

ANEXO N°7
RUTAS DE TRAMPEO HLB
DEPARTAMENTO DE POTOSÍ

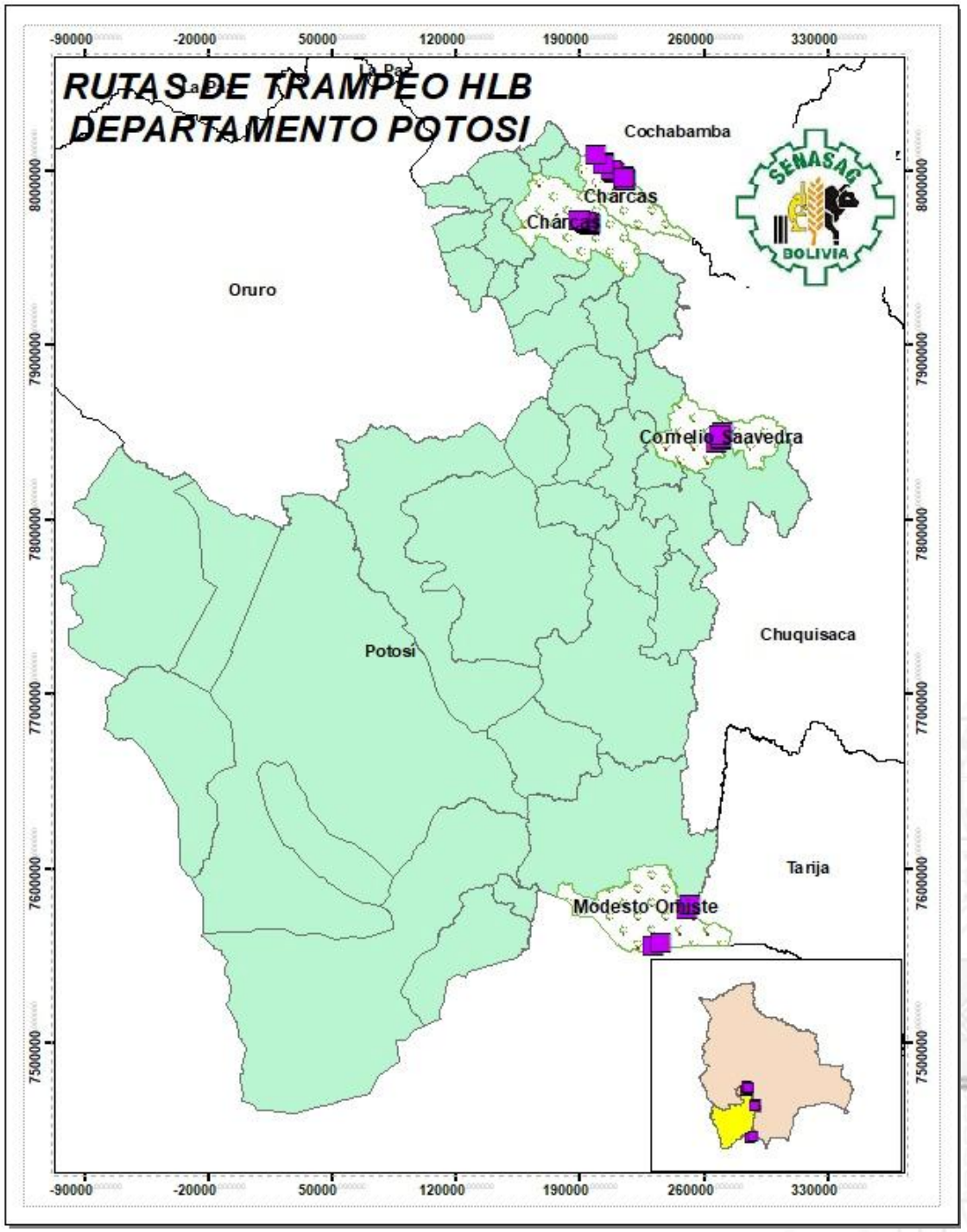

ANEXO N°8
RUTAS DE TRAMPEO
DEPARTAMENTO DE TARIJA

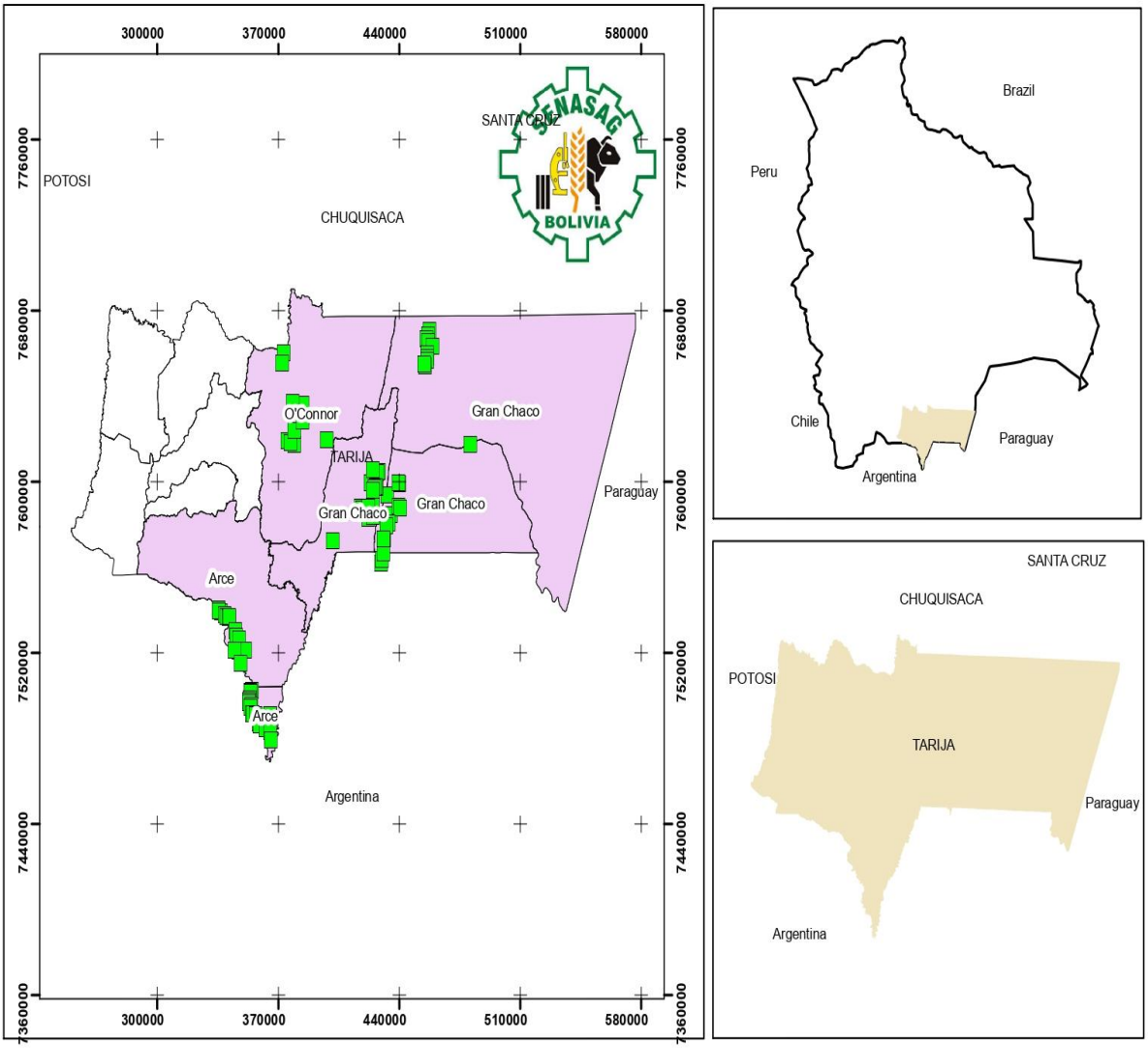

ANEXO N°9
RUTAS DE TRAMPEO HLB
DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

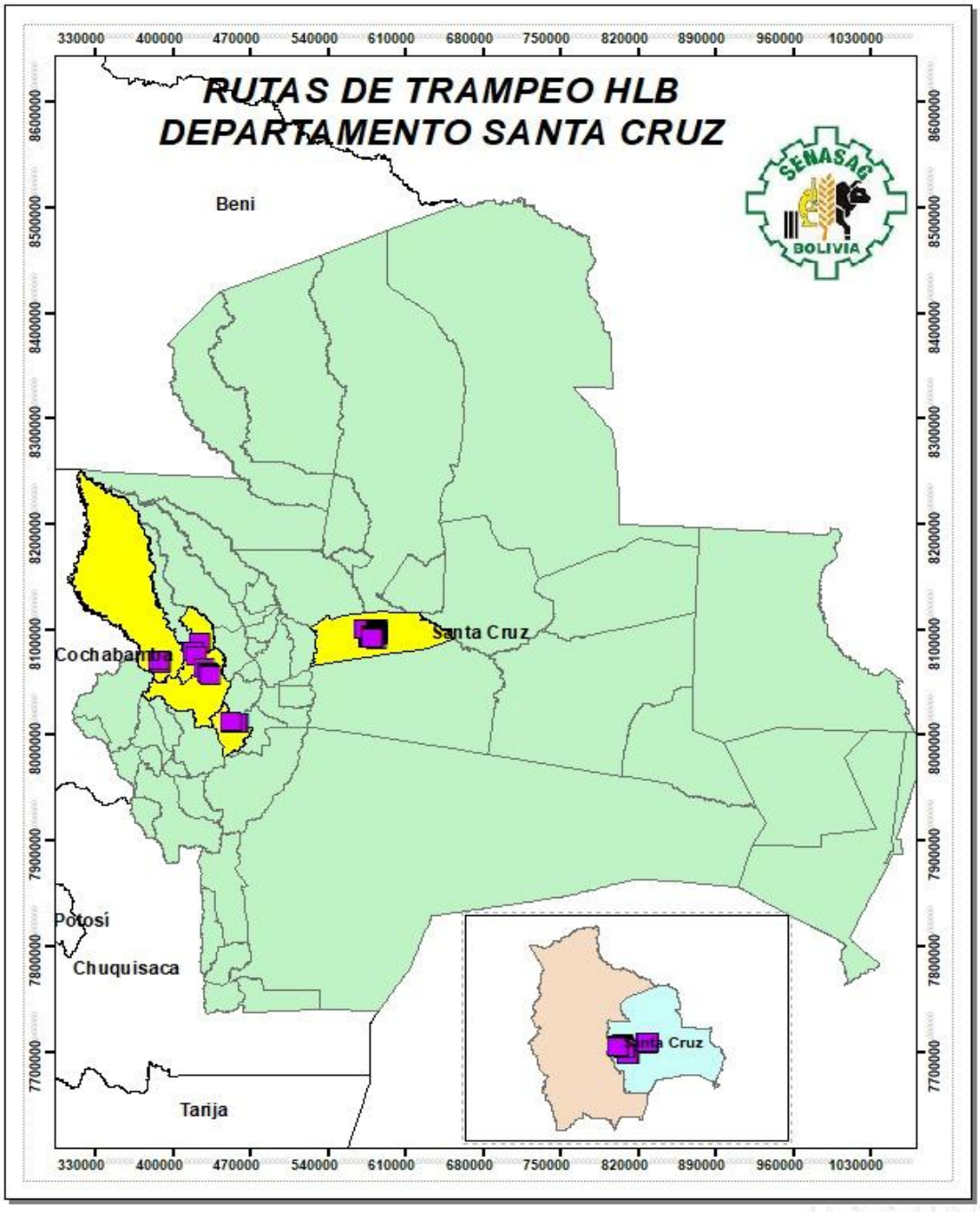

ANEXO N°10
RUTAS DE TRAMPEO HLB
DEPARTAMENTO DE BENI

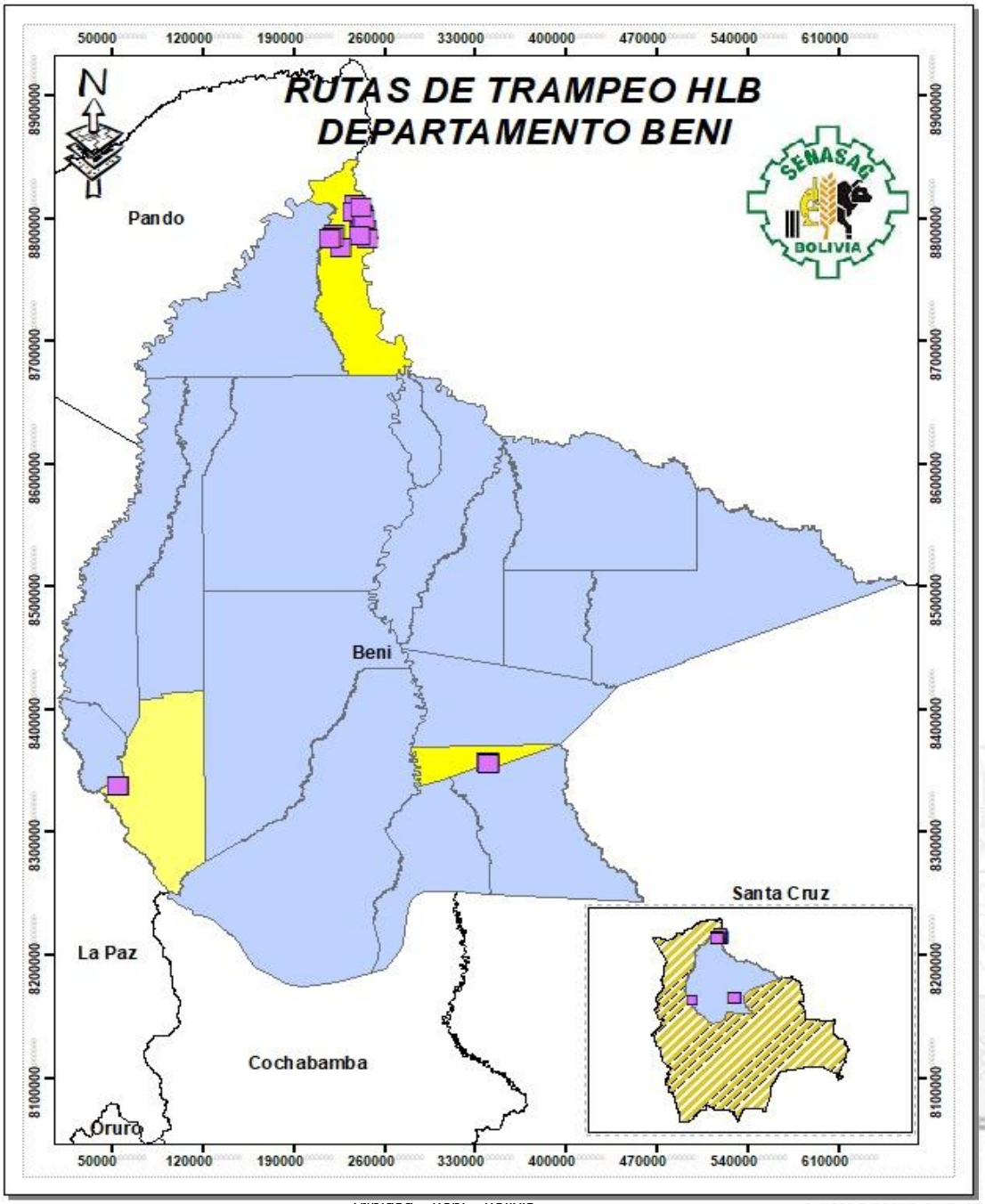

ANEXO N°11
RUTAS DE TRAMPEO HLB
DEPARTAMENTO DE PANDO

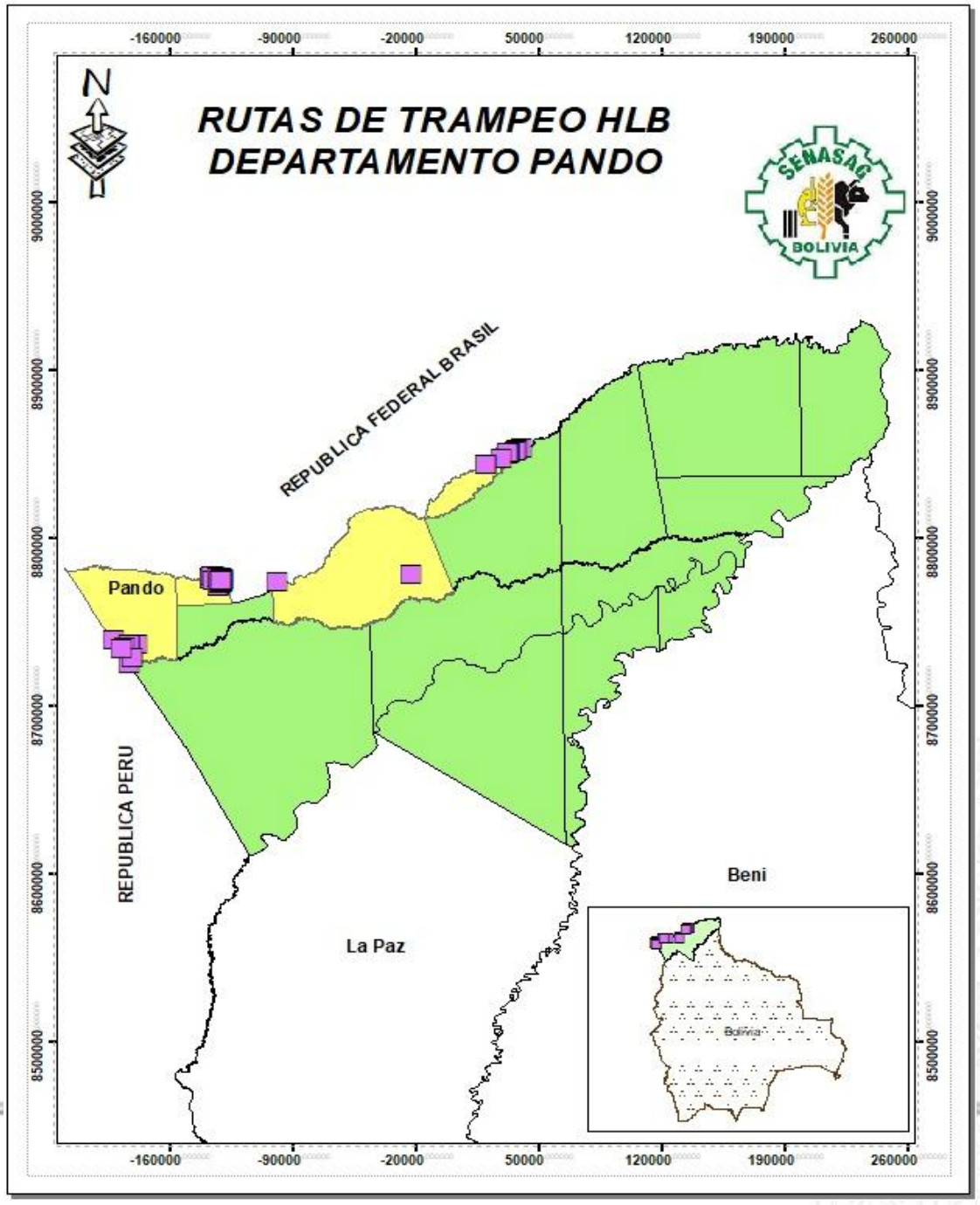

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA
Av. José Natusch Esq. Felix Sattori Teléfonos: 591-3-4628105 - Fax: 591-3-4628683 Sitio web: www.senasag.gob.bo
Trinidad – Beni – Bolivia